JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	*Restitución de tenencia de inmueble*
Radicado	*05088 40 03 002 2019 01509 00*
Demandante	*Guillermo Antonio Hernández*
Demandado	*Juan Carlos Hernández*
Asunto	*Suspende audiencia y reprograma*

De cara al memorial que antecede allegado por la apoderada de la parte demandada, por medio del cual solicita la suspensión de la audiencia programada para hoy 12 del mes argumentado en un quebranto de su salud ocasionado por el Covid-19., y una vez verificado el soporte medico aportado el despacho decide acoger la solicitud de la togada y en consecuencia decide, suspender la audiencia inicial programada para la fecha referida y en su lugar reprogramar la misma para el 22 de julio de 2021 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

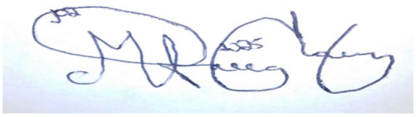

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ